

Decreto.

Liberia & Granada, de su orden mehan Remitido aora  
segundas elecciones q Constante Justificad. q para en mi  
poder, he provido a su continuacion el Decreto siguiente  
En la Villa de Tuzena en fiesta de San Martin de Diciembre de mil  
treientos y veinte y ocho años, el Sr. D. Fran. Xabier Garza  
Sexon Abogado de los R. Consejo, Cavallero del numero de  
Serenissima Reina Viuda primera de España, Secretario de  
Su R. Casa y Cavallero, y de la Camara, y los Estados del Rey  
Señor Duque de fernandina, Montales, Marques de los Vite  
mis. Su apoderado Viuda de Giat en ellos, y leuz de Viuda de  
de la Villa y partido de las Cubas. Dijo q Respecto el Consejo  
tiua y proxim. de la Villa de Alhama ante de aora pro que  
ra ofiata de el que hanuand dexuá en este año Pensiones de  
plicadas como es este Remitido a dho es. s. m. s., y ad  
Señor Apoderado en su nombre a fin de que se hiciese la elección  
de los Alcaldes ordinarios, Rexidores, Escriu. de fhoi, Alge  
rit maior, y Jurado, y que por no venir conforme a dho. y con  
obis, y otras cosas algunos de los propuestos de viendo hazer lo  
Sujetos todos aptos y sin reparo de juicio legal, que de otra  
suerte no quedara libre la Repabla del Señorio facultado  
de dho es. s. para nombrar y elegir los que gustare; hauiendo  
dado y declarado por nulas dhas Propositiones sobre que fu  
previo a Cudra a su M. d. y Señores de la R. Chancilleria de Gra  
nada para hazer lo cumplir por su inobediencia, que hauiendo  
se dexido librar para ello su R. Provision con que se nombrase  
a dho Consejo, quien en su obediencia ha hecho y formado  
nulas Propositiones duplicadas como se dice y es Costumbre  
que Constante Justificacion antecedente inserto en la C  
de q dho Consejo para ello en los veinte y dos dias de  
te mes Remitiendolo con proprio a dho Señor que lo recibio  
dia Carta Cortesiana que se cita que es de fha de Reina  
y dice de el mismo mes todo ello para que nombrase de los  
propuestos para dho ofiios que han de dexuá en este año  
y hasta q se haga a su tiempo otra Nominacion: Por tan  
to hauiendo visto y conocido dhas Propositiones que

